

Ciudad de México 23 de diciembre de 2020.

A quien corresponda:

A través de este comunicado damos a conocer la investigación de un caso correspondiente a Suplantación de Identidad cometido por el equipo Exotic Esports durante la Promotions League 2020 Clausura.

Después de realizar la investigación correspondiente, se descubrieron diversas anomalías en los logins de los jugadores Oscar Nain Sangabriel Suárez (OSYT) y Nicolás Patiño Cardona (KOES), los cuales fueron realizados durante el horario correspondiente a la Promotions League.

Debido a esto, el equipo de Exotic Esports será Descalificado con efecto inmediato y no será elegible para clasificar a la Free Fire League 2021 Apertura, siendo el siguiente equipo en la Tabla de Posiciones de Promotions League Norte el que clasificará a la liga.

Adicional a esto, los jugadores previamente mencionados que cometieron dicha infracción serán baneados por un año de cualquier torneo oficial de Free Fire.

Atte: Garena Team